

## ACTA

### CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DEL AÑO 2025

#### Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Lima Metropolitana

Esta reunión se realizó el viernes 29 de Agosto del 2025, programado de 3:00 PM a 05:00 PM, a través del aplicativo de videoconferencias Zoom. Se desarrolla la Cuarta Sesión del Comité Ejecutivo Regional (CER) del Año 2025, dirigido por José Mangini Sánchez, Coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana, el desarrollo de la reunión se realiza con la asistencia del Secretario Técnico Omar Rosel Barrientos.

#### I. AGENDA

1. Presentación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) sobre el Proceso Electoral General 2026 y los canales para reportar situaciones que podrían alterar el normal desarrollo del proceso electoral.
2. Presentación avances sobre proceso preparatorio de elaboración del Acuerdo de Gobernabilidad de Lima Metropolitana 2027-2030
3. Acuerdos

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la sesión siendo las 15:13 horas del 29 de Agosto de 2025.

**Omar Rosel - Secretario Técnico de la MCLCP - Lima Metropolitana:** Dio inicio a la sesión dando la bienvenida a las y los integrantes del Comité Ejecutivo Regional y agradeciendo su participación en la cuarta sesión ordinaria. Indicó que, como es habitual, la reunión es presidida por el coordinador regional José Mangini Sánchez, y explicó que se encontraba momentáneamente en la vía pública por razones laborales relacionadas con la ONG en la que trabaja. Por tal motivo, le solicitó intervenir en cuanto le fuera posible para brindar la apertura formal.

**José Mangini - Coordinador de la MCLCP - Lima Metropolitana:** tomó la palabra y saludó a todos los presentes, expresando disculpas por no poder activar la cámara debido a dificultades técnicas. Agradeció la participación de los miembros del Comité y reconoció el trabajo realizado

por el equipo conformado de la MCLCP – Lima Metropolitana, quienes vienen desarrollando una labor intensa en los procesos que se viene impulsando.

Señaló que, aunque se encontraba aún en la calle, acompañaría la reunión e intentaría intervenir nuevamente cuando estuviera en un lugar adecuado. Acto seguido, dio por iniciada la agenda de la sesión.

**Omar Rosel – Secretario Técnico de la MCLCP-LM:** anunció la participación del Dr. Aldo Raúl Guamán Arias, Director de la Dirección de Estrategias Electorales del JNE, y de la especialista Amelia Hernández, quienes brindarían la exposición correspondiente al Proceso Electoral General 2026.

## **2.1 Presentación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) sobre el Proceso Electoral General 2026 y los canales para reportar situaciones que podrían alterar el normal desarrollo del proceso electoral.**

**Aldo Raúl Hamán Arias - Director de la Dirección Estratégica Electoral** saludó a nombre institucional del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial, a cargo de la Dra. Eugenia Fernández. Mencionó que su dirección se encarga de la prevención de conflictos electorales, enfocándose en identificar riesgos electorales, proponer medidas de mitigación y prevención, y monitorear la efectividad de estas acciones. Informó que la reunión fue concertada por Fabiola Ruque, gestora de prevención de conflictos, quien cumple funciones en el Jurado Electoral Especial de Lima Centro

**Amelia Hernández - Especialista en Derecho Electoral:** Inicia la ponencia dando la siguiente información:

- Alcance del Proceso: Se estima la participación de más de 27 millones de electores, incluyendo más de 2.5 millones de jóvenes que votarán por primera vez. El voto es facultativo a partir de los 70 años.
- Cronograma Electoral (EG26): El proceso electoral se inicia con la convocatoria del Poder Ejecutivo y concluye con una resolución del JNE tras resolver todas las observaciones e impugnaciones (no termina el día de la elección). El día de las elecciones está programado para el 12 de abril de 2026. Un hito próximo es la fecha límite para la inscripción de alianzas electorales (1 de septiembre de 2025).
- Neutralidad: Se destacó la obligación de neutralidad que deben cumplir todos los funcionarios, servidores y colaboradores del Estado, lo cual exige imparcialidad y

ninguna preferencia por un candidato o partido político. La neutralidad garantiza la autenticidad, libertad y espontaneidad del voto y fortalece la democracia.

- **Bicameralidad y Representación Parlamentaria:** Las Elecciones Generales 2026 marcan el retorno a la bicameralidad. Se establecen 27 circunscripciones electorales (25 regiones, Lima Metropolitana, Lima Provincias, y peruanos en el extranjero).
- **Senadores (60 escaños):** Se eligen 30 por distrito electoral múltiple (con una asignación de un escaño por circunscripción, y cuatro escaños para Lima Metropolitana). Los otros 30 son elegidos por un distrito único nacional.
- **Diputados (130 escaños):** Se eligen únicamente por distrito electoral múltiple. Los peruanos en el extranjero tienen dos escaños. A Lima Metropolitana le corresponden 32 escaños (31 asignados por población y 1 base).
- **Canales de Denuncia:** Los ciudadanos pueden reportar situaciones que alteren el proceso electoral (relacionadas con neutralidad o propaganda electoral) a través de la mesa de partes virtual o física del JNE, o en los Jurados Electorales Especiales (JEE). El JNE está instalando 60 JEEs a nivel nacional, proceso que culminará el 17 de noviembre. El JNE se comprometió a compartir el directorio de las oficinas desconcentradas y JEEs.

## **2.2 Presentación avances sobre los avances del proceso preparatorio de elaboración del Acuerdo de Gobernabilidad de Lima Metropolitana 2027-2030**

Omar Rosel – Secretario Técnico de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Lima Metropolitana, indica que se encuentra actualmente en la fase preparatoria del proceso de construcción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030, documento que deberá estar listo para ser dialogado y suscrito por las organizaciones políticas que participarán en las elecciones regionales y municipales del año 2026. En este marco, se está desarrollando un trabajo progresivo orientado a recoger información, evaluar avances y generar consensos que permitan identificar las prioridades que deberán implementarse durante la próxima gestión municipal. El Acuerdo de Gobernabilidad 2023–2026 continúa en vigencia y constituye el principal punto de partida para la elaboración del nuevo acuerdo. Este documento está estructurado en cuatro dimensiones del desarrollo —social, económica, ambiental e institucional— alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana. A través de sus objetivos, resultados y acciones, se establece una agenda común para el bienestar de la población y el fortalecimiento de la gobernabilidad

democrática, comprometiendo a los actores políticos a implementar las prioridades consensuadas.

### **Avances en la Etapa Preparatoria**

Se ha avanzado en la elaboración de un reporte preliminar de seguimiento concertado del acuerdo vigente. Como parte de ello, se remitió a la Municipalidad Metropolitana de Lima una matriz detallada organizada por dimensiones, objetivos, resultados y acciones, solicitando información sobre los avances registrados en los años 2023, 2024 y hasta julio de 2025. Esta información permitirá identificar progresos, limitaciones y acciones pendientes que deberán considerarse en la formulación del nuevo acuerdo.

### **Aportes de los Grupos de Trabajo de Seguimiento Concertado**

Se cuenta con seis grupos de trabajo temáticos que realizan seguimiento periódico a temas estratégicos como tuberculosis, salud sexual y reproductiva, educación ciudadana, violencia contra la mujer, gestión del riesgo de desastres y otros. Estos grupos sostienen reuniones mensuales, analizan indicadores, consolidan evidencias y desarrollan estudios que aportan insumos valiosos para comprender la realidad y los retos en cada temática. Entre sus aportes destacan investigaciones sobre embarazo adolescente, salud mental, funcionamiento de instancias distritales de concertación, asignación presupuestal para prevención de violencia y evaluaciones sobre riesgos ante desastres o emergencias, incluidos escenarios de escasez de agua.

### **Temas sin Seguimiento Permanente pero Relevantes**

Existen otras prioridades del acuerdo vigente que no cuentan con grupos de trabajo especializados, como políticas culturales, juventud, vejez, discapacidad, atención alimentaria, vivienda, ecosistemas frágiles, áreas verdes y transporte público. Aun así, estas áreas se consideran fundamentales para el desarrollo de la ciudad y, por ello, se solicitará información a la Municipalidad Metropolitana para complementar el análisis. Asimismo, se recopilará evidencia de otros espacios de participación y políticas metropolitanas donde la MCLCP tiene presencia.

### **Articulación con el Plan de Desarrollo Concertado 2023–2030**

Dado que el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana entró en vigencia en 2023, se está realizando un análisis comparativo entre sus ejes estratégicos y las dimensiones previstas para el nuevo Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030. Este proceso permitirá identificar coherencias, brechas y oportunidades de fortalecimiento para asegurar que el nuevo acuerdo esté alineado con la planificación de largo plazo del territorio.

## **Diálogos por la Concertación y Construcción de Prioridades**

Entre octubre y enero se desarrollarán los diálogos por la concertación, espacios que permitirán recopilar percepciones, propuestas y demandas de organizaciones sociales, entidades públicas y ciudadanía. La metodología prevista incluirá la evaluación de indicadores, la identificación de avances y la definición de agendas pendientes, promoviendo un proceso participativo y plural. El objetivo central es fortalecer la legitimidad y representatividad del nuevo acuerdo, integrando los aportes recogidos con los insumos técnicos previamente sistematizados.

### **Cronograma Preliminar del Proceso**

- Septiembre–diciembre 2025: Balance de los grupos de trabajo, consolidación de la matriz de avances remitida por la municipalidad
- Enero–febrero 2026: Desarrollo de diálogos por la concertación y Elaboración de la versión preliminar del Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030.
- Marzo 2026: Proceso de validación técnica del documento.
- Abril 2026: Presentación de la versión final y preparación de la estrategia de diálogo con las organizaciones políticas (alrededor de 44 con inscripción vigente).

### **Coordinación con Organizaciones Políticas**

Una vez finalizado el documento, se iniciará un proceso de diálogo técnico con las organizaciones políticas, orientado a que incorporen las prioridades del acuerdo en sus planes de gobierno. Posteriormente, se desarrollarán reuniones políticas para promover que las candidaturas a la Alcaldía Metropolitana suscriban públicamente el compromiso de implementar el Acuerdo de Gobernabilidad durante el periodo 2027–2030.

**Omar Rosel:** Concluye que los avances logrados evidencian que la MCLCP-Lima Metropolitana se encuentra en un proceso sólido y progresivo de recopilación de información, evaluación de avances y articulación multisectorial. Los insumos generados —matriz de avances, estudios de los grupos de trabajo y aportes de los diálogos territoriales— permitirán elaborar un Acuerdo de Gobernabilidad técnicamente robusto y representativo, que oriente la gestión municipal futura y contribuya a fortalecer la gobernabilidad democrática en Lima Metropolitana.

**Nancy Rojas - DIRIS Lima Norte:** Expresó preocupación por la omisión del tema de salud infantil, especialmente ante el incremento de la anemia. Solicitó que se coordine para incluir este tema de manera prioritaria en el Acuerdo. (Omar confirmó que el eje temático de Salud abordará anemia, salud mental y salud sexual).

**Ester Álvarez - CENCA:** Subrayó la importancia crítica de la Vivienda y la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD). Mencionó que en la gestión actual no se ha avanzado en el financiamiento ni en el abordaje de agrupaciones familiares en zonas de riesgo. Solicitó que se incorpore un diálogo específico sobre Vivienda y GRD en el nuevo acuerdo para plantear políticas de regeneración urbana. (Omar aceptó la sugerencia de incorporar un diálogo sobre Vivienda y Gestión de Riesgo al cronograma).

**Ana María Hernández (Colectivo Lima Sur):** Agradeció los avances y sugirió que las personas que han intervenido con propuestas específicas (como Nancy y Ester) lideren los subgrupos de trabajo para asegurar el impulso y el cumplimiento de las prioridades en el nuevo gobierno municipal. Omar reconoció que la falta de voluntad y tiempo de los actores a veces complica la conformación de grupos de trabajo (como sucedió con Anemia en 2023), pero reiteró la disposición del equipo técnico para acompañar y fortalecer estos procesos.

**Jaime Miyashiro (Desco Ciudadano):** Manifestó el compromiso de su institución, que históricamente ha trabajado en GRD, a sumar fuerzas en el proceso preelectoral para lograr compromisos reales y tangibles de las nuevas autoridades

La sesión fue concluida por Omar Rosel a nombre del coordinador regional, reiterando el agradecimiento y el compromiso de los participantes.

#### **Acuerdos:**

- Los representantes del JNE (Aldo Raúl Hamán y Amelia Hernández) se comprometieron a facilitar el PPT de la exposición y el directorio de los Jurados Electorales Especiales y oficinas desconcentradas para su difusión entre los miembros del Comité Ejecutivo Regional.
- Se acordó incorporar un diálogo específico sobre Acceso a Vivienda y Gestión de Riesgo de Desastres en los ejes temáticos para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030, atendiendo la solicitud de Ester Álvarez.
- Se informó que se aprobó y publicó la alerta sobre la urgencia de implementar acciones de prevención frente a las determinantes sociales de la salud para poner fin a la tuberculosis (acuerdo de la sesión del 27 de junio), la cual ya fue enviada a las instancias competentes.
- Se informó que se están trabajando otros reportes y alertas que requerirán aprobación en la próxima sesión, incluyendo:

- Una alerta sobre la intervención en la parte prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastre.
- Un reporte sobre la provisión de agua en una situación de emergencia.
- Reporte sobre presencias de psicólogos y prestaciones del servicio de psicología en Esturiones Educativa de Puente Piedra

## **PARTICIPANTES**

<b>Nro.</b>	<b>Nombre y apellido</b>	<b>Institución</b>
1.	José Mangini Sánchez	Coordinador de MCLCP - Lima Metropolitana
2.	Aldo Huamán Arias	Jurado Nacional de Elecciones
3.	Amelia Hernández	Jurado Nacional de Elecciones
4.	Angela Huamán Gómez	MIDIS
5.	Rosalina Isabel Moya Valdiviezo de Torres	Mesa de Pueblo Libre
6.	Lucia Esther Mallma Delgado	Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-SJL
7.	Jaime Miyashiro Tsukazan	Centro de Estudio y Promoción del Desarrollo Ciudadano - Desco Ciudadano
8.	Esther Alvarez Estrada	Cenca
9.	Yusef Harold Zubieta Laos	DIRIS Lima Sur
10.	CARLA KATHERINE VERANO BULLON	Secretaria de la MCLCP-Puente Piedra C
11.	Rosario Quispe Cáceres	PREDES
12.	Susan Liliana Abanto López	DIRIS Lima Norte
13.	Luis Hidalgo Hernández	Asociación de Artistas Aficionados AAA
14.	Ana Maria Hernandez Carrillo	Colectivo Lima Sur
15.	Aida Nancy Rojas Huarancca	Comité intersectorial local de transparencia y vigilancia ciudadana de ves
16.	Magaly Carol Tubilla Romero	Defensoría del Pueblo
17.	Alberto Michael Huerta Zapata	Defensoría del Pueblo
18.	Eva Luz Dávalos Ramírez	Red de Líderes Resilientes de la cuenca del Rímac
19.	Esmelda Torres Bocanegra	Asociación de la Red de Líderes de Lima Metropolitana - ARELIM
20.	Karen Allca	MCLCP- Lima Metropolitana
21.	Omar Rosel Barrientos	MCLCP- Lima Metropolitana
22.	Paul Quiroz Sanchez	MCLCP- Lima Metropolitana

## ANEXO

### Fotos de la reunión



